DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO:
LS- CARNAVAL2024-017/2024/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. MARTHA ELBA NIETO SALAS.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,070,000.00 (UN MILLÓN SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Recibí fallo 06/06/24

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,198,400.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,209,100.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **$ 1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025 VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO:
LS- CARNAVAL2024-017/2024/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. JUAN AGUILAR GARCIA.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,070,000.00 (UN MILLÓN SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Recibí Fallo
06/06/24

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,198,400.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,209,100.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **$ 1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ 2022 - 2025 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO:
LS- CARNAVAL2024-017/2024/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

EMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. GABRIELA PÉREZ SILVESTRE.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,070,000.00 (UN MILLÓN SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

Recibí fallo
06/06/24
Gabriela

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,198,400.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,209,100.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **$ 1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025 H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

2022 - 2025 VERACRUZ | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

06 JUN 2024

RECIBIDO

FIRMA _____ HORA _____

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO:
LS- CARNAVAL2024-017/2024/0012

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS **PARTIDAS 1 Y 2,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,070,000.00 (UN MILLÓN SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

b) **LA EMPRESA: ESCALERA CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.** ----------

PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,198,400.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA VOSTELL, S.A. DE C.V.**----------
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$ 1,209,100.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN IMPORTE DE **$ 1,241,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **BTB INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-017-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MALLA CICLÓNICA DE ACERO GALVANIZADO CON INSTALACIÓN EN GRADAS Y ENMALLADO DE ÁREAS RECREATIVAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO PARA EL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO
VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN